

Convenio Marco de Colaboración entre el INTI y Siemens Argentina

- Uno de sus objetivos es potenciar la industria 4.0 y la digitalización, para remodelar los sistemas industriales y de infraestructura, haciéndolos más inteligentes, productivos y eficientes.
- Asimismo apunta a reducir la brecha digital en la industria, dar acceso a las PyMes a tecnología innovadora y llevar a cabo acciones de capacitación, investigación, asesoramiento, asistencia y transferencia de conocimiento.
- Ambas partes participarán en forma conjunta llevando a cabo acciones de cooperación, colaboración y complementación recíproca en la promoción y ejecución de tareas de investigación científica y tecnológica.

El INTI y Siemens Argentina firmaron un convenio marco de colaboración que apunta a la reducción de la brecha digital en la industria, el acceso a la tecnología por parte de las PyMes y en acciones tendientes al paradigma de la Industria 4.0, además de capacitación, investigación, asesoramiento, asistencia y transferencia.

“La agenda del paradigma 4.0 en la industria es prioridad tanto para el INTI como para el ministerio de Desarrollo Productivo”, destacó el presidente del Instituto, Ruben Geneyro.

En modalidad presencial y virtual se dio el encuentro entre las instituciones. Por parte del organismo público participaron, además de su presidente, el director operativo, Marcelo Marzocchini; el director de Planeamiento y Comercialización, Hernán Vigier; la gerenta de Desarrollo Tecnológico e Innovación, Julieta Comin; el subgerente de Electrónica y Energía, Osvaldo Jalón; y la directora técnica de Industrias 4.0, Raquel Ariza. Por parte de Siemens Argentina, participaron su CEO, Alejandro Köckritz, y el gerente de Innovación y Tecnología, Gustavo Guitera.

Geneyro también resaltó *“la necesidad de trabajar en forma federal, con el objetivo de acercar soluciones productivas y digitales acordes a cada realidad regional”*.

Por su parte, Köckritz, señaló: *“Desde hace más de 160 años, participamos activamente en el crecimiento sostenible del país. Este convenio ratifica nuestro compromiso, donde cooperar y colaborar en forma conjunta con el INTI, a través del intercambio de conocimientos, experiencias y avances tecnológicos, sin duda enriquecerán y fortalecerán el know how local y esto no es más que un catalizador para impulsar el crecimiento de las industrias”*.

El texto del convenio destaca los siguientes objetivos a cumplir: “Articular los conocimientos y experiencias de ambas instituciones con el propósito de realizar actividades de capacitación, organizar cursos, seminarios, talleres, jornadas de actualización y otras actividades formativas de interés común relacionadas con el cumplimiento de sus objetivos; promover la realización conjunta de acciones de relevamiento y monitoreo tecnológico del entramado productivo, a los efectos de desarrollar trabajos de investigación, asesoramiento, asistencia técnica y transferencia de conocimiento; contribuir desde el ámbito de sus competencias a reducir la brecha digital en la industria, favoreciendo el acceso a la tecnología por parte de los diferentes actores del entramado productivo, en particular las pequeñas y medianas empresas; impulsar la adopción de tecnologías relacionadas con el paradigma ‘Industria 4.0’, mediante la realización de acciones de relevamiento, diagnóstico y planeamiento orientadas a la implementación de soluciones digitales en los diferentes sectores de la producción de todo el país.

Sin dudas ambas Instituciones están comprometidos con Argentina, saben de su potencial y a través de este convenio aúnan fuerzas para que la tecnología sea un factor de crecimiento sostenible para el país.